

MANUAL DE REFERENCIA:

PROTOCOLOS TERAPÉUTICOS BASADOS EN EL MINERALOGRAMA

1.0 Introducción al manual

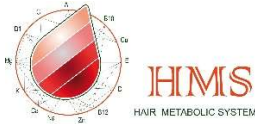
Este manual es una guía de referencia técnica para profesionales de la salud, diseñada para traducir los resultados del mineralograma en protocolos terapéuticos específicos y aplicables. El objetivo es proporcionar una herramienta operativa que permita pasar del análisis de los datos a la definición de una intervención específica, basada en la evidencia bioquímica que surge de la prueba. Las directrices aquí presentadas se basan en la identificación de patrones específicos de desequilibrios minerales y cargas tóxicas, ofreciendo un enfoque sistemático para la suplementación y la desintoxicación. Este documento está estructurado para guiar al clínico paso a paso, comenzando por los protocolos dedicados a la corrección de las deficiencias de minerales esenciales.

2.0 Protocolos basados en deficiencias minerales

La identificación y corrección de las deficiencias de minerales esenciales es el primer paso estratégico en la interpretación del mineralograma. Estas deficiencias pueden ser la causa de múltiples disfunciones fisiológicas, desde la alteración del metabolismo energético hasta el debilitamiento de las defensas inmunitarias. Por lo tanto, una intervención dirigida a restablecer los niveles óptimos de estos micronutrientes es fundamental para restablecer la homeostasis y sentar las bases para intervenciones más complejas.



GHEOS
PROYECTO NATURAL



2.1 HIPOCLORHIDRIA. ESTOMAGO

- **Condición:** Niveles bajos de al menos cuatro de los siguientes minerales: cobre (Cu), zinc (Zn), hierro (Fe), manganeso (Mn) y cromo (Cr).
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda la administración de **GASTROMIX** o, en casos específicos, de **PSOMA VIS**. (Dosis aconsejada 1-1-1)

2.2 Deficiencia del grupo cobre-oro-plata. INMUNIDAD

- **Condición:** Niveles bajos de cobre (Cu), oro (Au) y plata (Ag).
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **LACTOFERRINA FL**, **Munit plus** o **Timmix**.

2.3 Deficiencias de oligoelementos individuales

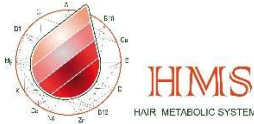
- **Cromo (Cr):** Niveles inferiores a 0,002.
 - **Protocolo recomendado:** Se recomienda la suplementación con **CROMO GT**. (1-1-0)
- **Germanio (Ge):** Niveles inferiores a 0,0015.
 - **Protocolo recomendado:** Se recomienda la suplementación con **GANODERMA GHEOS (2-0-2)**.
- **Vanadio (V):** Niveles muy bajos, cercanos a 0,001.
 - **Protocolo recomendado:** Se recomienda la suplementación con **COPRINUS GHEOS (2-0-2)**.

Una vez abordado el tratamiento de las deficiencias, es igualmente crucial evaluar los excesos minerales, que pueden revelar alteraciones metabólicas significativas.

3.0 Protocolos basados en excesos minerales

La monitorización y el tratamiento de los excesos minerales son clínicamente relevantes, ya que pueden indicar disfunciones metabólicas o procesos de acumulación patológica. El exceso de calcio, en particular, es un marcador clave para evaluar el riesgo de calcificación tisular y el estado metabólico general del organismo. Una intervención dirigida a normalizar estos niveles es esencial para prevenir complicaciones a largo plazo.





3.1 Exceso de calcio y estroncio. Acidez metabólica

- **Condición:** Niveles elevados tanto de calcio (Ca) como de estroncio (Sr).
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **OSTEOGHEOS FUNCIONAL** o **ALKABLEND** .(Dosis en ambos casos 2-0-2)

Tras el análisis de los minerales nutritivos, la atención se centra ahora en los elementos antagonistas por excelencia: los metales tóxicos, cuya gestión constituye un pilar fundamental de la terapia.

4.0 Gestión de la carga tóxica de metales pesados

La evaluación de la carga tóxica tiene una importancia clínica fundamental, ya que la exposición crónica a metales pesados representa un factor de estrés bioquímico significativo para el organismo. El mineralograma es una herramienta diagnóstica clave para identificar la presencia de estos elementos y determinar la necesidad de activar un protocolo de quelación específico, destinado a reducir la carga corporal y restaurar la funcionalidad enzimática y celular.

4.1 Carga tóxica global elevada .

- **Condición:** El valor de la carga tóxica global es superior a 2.
- **Protocolo recomendado:** Prescribir el uso de **TOXIRID (0-0-1)**.

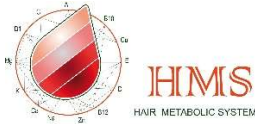
4.2 Protocolo de quelación para carga específica u oculta.

- **Condiciones de activación:** Este protocolo se activa en presencia de una de las siguientes condiciones:
 - Uno o más metales pesados (mercurio, cadmio, plomo, berilio, aluminio, arsénico, uranio) se encuentran fuera del rango de tolerancia, es decir, en la zona naranja o roja.
 - La carga tóxica total es inferior a 1, lo que indica una sospecha de carga tóxica oculta (metales retenidos en los tejidos profundos).
- **Esquema terapéutico (3 meses):**

| Mes | Tratamiento |
|-------|--|
| Mes 1 | TOXIRID (1 dosis, polvo, con la cena) |
| Mes 2 | KELABLEND (1 dosis con la cena) |
| Mes 3 | TOXIRID (1 dosis con la cena) |

- **Apoyo continuo:** Durante los 3 meses, combinar con **MSM FUNCIONAL** (2 cápsulas en el desayuno y 2 en la cena). Es un aporte de Azufre.

Además de los niveles absolutos de minerales y toxinas, sus relaciones mutuas ofrecen un nivel de lectura aún más profundo y funcional, como se ilustra en la siguiente sección.



5.0 Protocolos basados en relaciones minerales desequilibradas

El análisis de las relaciones entre minerales tiene un valor diagnóstico único. A diferencia de los niveles absolutos, estas relaciones proporcionan información dinámica sobre la actividad endocrina y metabólica, arrojando luz sobre aspectos funcionales como el equilibrio tiroideo-suprarrenal, el metabolismo glucídico y el equilibrio electrolítico. Un desequilibrio en estas relaciones suele preceder a la alteración de los valores absolutos, lo que permite una intervención preventiva y más específica.

5.1 Patrón de dominancia del calcio.

- **Condición:** Todas las relaciones que tienen el calcio (Ca) como numerador son elevadas (Ca/Mg, Ca/K, Ca/P, Ca/Na).
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **TIREOCELL (2-1-0)** o **TIREOPLUS (1-1-0)** disminuir la dosis en el segundo mes y sucesivamente en el tercer mes.

5.2 Desequilibrios tiroideos-suprarrenales

- **Condición:** Las relaciones calcio/potasio (Ca/K) y sodio/potasio (Na/K) son ambas elevadas.
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **KEI PLEX (fuente de Potasio) 2-1-0** y disminuir a **1-1-0** y sucesivamente a **1-0-0**.

5.3 Desequilibrios del metabolismo del cobre

- **Condición:** Las relaciones zinc/cobre (Zn/Cu) y hierro/cobre (Fe/Cu) son ambas elevadas.
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **CU MIX (0-1-1)**.

5.4 Desequilibrios relacionados con el magnesio.

Condición: Las relaciones calcio/magnesio (Ca/Mg) y sodio/magnesio (Na/Mg) son ambas elevadas.

- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **MAGNESIO MIX (0-1-2)** o **MAGNESIO SG. (0-1-1)**

5.5 Desequilibrios relacionados con el potasio.

Condición: Las relaciones calcio/potasio (Ca/K) y sodio/potasio (Na/K) son ambas elevadas.

- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **KEI PLEX (2-1-0)** o **POTASIO SG. (1-1-0)**



5.5 Patrón de agotamiento suprarrenal.

- **Condición:** Las relaciones sodio/potasio (Na/K) y sodio/magnesio (Na/Mg) son ambas bajas.
- **Protocolo recomendado:** Se recomienda el uso de **ADRENOPLUS (1-1-0)** y sucesivamente **1-0-0** o **MICOTWIN ENERGY. (2-1-0, 1-1-0)**

Por último, existen configuraciones aún más complejas, que requieren una interpretación holística para descifrar el mensaje sistémico subyacente.

6.0 Interpretación de los patrones especiales y protocolos Nutri Mentis.

En algunos mineralogramas aparecen «patrones especiales», como los denominados «despegue», «aterrizaje», «cuatro altos» o «cuatro bajos». Estas configuraciones específicas sugieren una interpretación que trasciende los datos bioquímicos individuales para entrar en una dimensión más sistémica y, en algunos casos, «emocional». Indican un estado de estrés o de adaptación profunda del organismo que requiere un enfoque terapéutico diferente.

En presencia de estos patrones, el protocolo se basa en la identificación de la relación mineral que resulta *más* desequilibrada. A esta relación le corresponde un producto específico de la línea **NUTRI MENTIS**, formulado para actuar de manera específica sobre la disfunción sistémica indicada por ese desequilibrio concreto.

La siguiente tabla muestra de forma sistemática cada relación clave con el protocolo correspondiente:

| Relación más desequilibrada | Protocolo recomendado |
|-----------------------------|-----------------------|
| Sodio/Magnesio (Na/Mg) | NUTRI MENTIS 1 |
| Zinc/Cobre (Zn/Cu) | NUTRI MENTIS 2 |
| Calcio/Magnesio (Ca/Mg) | NUTRI MENTIS 3 |
| Sodio/Potasio (Na/K) | NUTRI MENTIS 4 |
| Hierro/Cobre (Fe/Cu) | NUTRI MENTIS 4 |
| Calcio/Potasio (Ca/K) | NUTRI MENTIS 5 |
| Calcio/Fósforo (Ca/P) | NUTRI MENTIS 6 |
| Calcio/Sodio (Ca/Na) | NUTRI MENTIS 7 |

La dosis de base son 10 gotas x tres veces al día (fuera de comidas)

Esta guía constituye una ayuda fundamental para la toma de decisiones clínicas, que siempre debe complementarse con la evaluación global del paciente.



GHEOS
PROYECTO NATURAL